

SP 71668

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 JUL. 2022

VISTO: la invitación cursada por el Sr. Jesús San Miguel Ayanz, en representación del equipo de la Unión Europea, para participar de la "II Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC)", a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile, los días 28 y 29 de julio de 2022;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, propuso designar en Comisión de Servicio a la Ing. Agr. Patricia Escudero, Directora de la División Manejo Forestal Sostenible, que tiene a su cargo el área de prevención de Incendios forestales, tarea que requiere una constante formación y actualización de conocimientos;

II) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que la organización del evento está financiada por la Unión Europea, quién se hará cargo y cubrirá los costos de la Comisión de Servicio, para realizar la mencionada capacitación;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la importancia estratégica que reviste el evento resulta conveniente la participación de la referida funcionaria;

ATENTO: a lo expuesto por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990, en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002, el artículo 13 de la Ley N° 19.121, de 20 de agosto de 2013, Resolución del Poder Ejecutivo N° 379/018, de fecha 6 de agosto de 2018, en la redacción dada por el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de fecha de 1° de abril de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

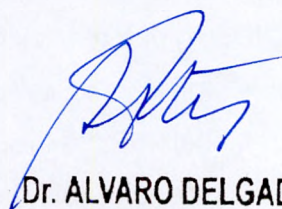
1°.- Desígnase en Comisión de Servicio, del 27 al 30 de julio de 2022, a la Ing. Agr. Patricia Escudero, Directora de la División Manejo Forestal Sostenible, de la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para

2022-7-8-000007

participar de la "II Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC)", a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile, los días 28 y 29 de julio de 2022.

2°.- Pase a la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de dar cuenta a la Dirección General Forestal y a la División Recursos Humanos.

3°.- Comuníquese. Cumplido, archívese.



Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República